

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año XV.—Número 5087

Número, ajsasado 10 céntimos
Número suelto 5

MAHON, MIERCOLES 7 ABRIL 1920

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA.—Teléfono 160

Suscripción
En la isla el mes.
Reste de España.
Extranjero.

Ptas.
1.50
1.75
2.50

Ayuntamiento de Mahón

Sesión inaugural de 1.º de Abril de 1920

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.
Señores concejales elegidos en la votación de 11 Noviembre de 1917:

- Don Francisco Pons Cardona.
- Guillermo Pons Gomila.
- Miguel Sintés Bagar.
- Juan Pons Mesquida.
- Sebastián Olives Verger.
- Juan Orfila Arbana.
- Juan Pons Sintés.
- Juan Pons Tuduri.
- Gabriel Gomila Palliser.
- Gaspar Pons Zabala.
- Juan Panedas Mesquida.

Señores concejales elegidos en la votación de 8 Febrero de 1920:

- Don Gabriel Carreras Pons.
- Francisco Albertí Vidal.
- Antonio Bosch Ponsell.
- Antonio Tuduri Carreras.
- Rafael Olives Sintés.
- Pedro Pons Síges.
- Antonio Mir Llambias.
- Juan Bagur Aloy.
- Manuel Beltrán Llabrés.
- Francisco Pons Carreras.

El Ayuntamiento que ha de actuar durante el bienio que empieza hoy quedó constituido en la siguiente forma:

- Alcalde-Presidente, don Pedro Pons Síges. 247
- Primer Teniente de Alcalde, don Manuel Beltrán Llabrés. 203
- Segundo Teniente de Alcalde, don Antonio Bosch Ponsell. 231
- Tercer Teniente de Alcalde, don Gaspar Pons Zabala. 196
- Cuarto Teniente de Alcalde, don Gabriel Gomila Palliser. 254
- Primer Síndico, don Rafael Olives Sintés. 273
- Segundo Síndico, don Francisco Albertí Vidal. 353

Señores concejales

- Don Francisco Pons Cardosa. 361
- Gabriel Carreras Pons. 356
- Guillermo Pons Gomila. 352
- Miguel Sintés Bagar. 347
- Juan Pons Mesquida. 343
- Sebastián Olives Verger. 342
- Juan Orfila Arbana. 342
- Juan Pons Sintés. 338
- Juan Pons Tuduri. 311
- Antonio Tuduri Carreras. 280
- Antonio Mir Llambias. 247
- Juan Bagur Aloy. 241
- Juan Panedas Mesquida. 181
- Francisco Pons Carreras. 179

El Ayuntamiento acordó celebrar sus sesiones ordinarias los domingos a las once de la mañana. Las de segunda convocatoria tendrán lugar los martes a las nueve de la noche y en caso de ser día festivo, se celebrarán el primer día hábil siguiente a la misma hora.
Y se levantó la sesión.

TEMAS MILITARES

La permanencia en filas de los individuos de reemplazo

El cupo de instrucción. Licenciamientos temporales. Epocas de permanencia en filas. Permisos a oficiales, suboficiales y sargentos.
El general Villalba ha dictado unas instrucciones, fijando el plan de enseñanza y fecha de permanencia en filas de los reclutas del cupo de instrucción, con el fin de que los jefes de cuerpo conozcan de antemano los efectivos con que en cada época del año han de contar éstos, y puedan formular sus planes, y además, para procurar economía al Estado y ventajas para el trabajo agrícola e industrial, fijando épocas normales para el licenciamiento temporal de los individuos del tercer año de servicio, cuya presencia en filas no sea indispensable para la buena marcha de dicha instrucción.

Normalmente, el llamamiento a filas del cupo de instrucción de cada reemplazo se verificará el 1.º de noviembre del año siguiente, permaneciendo en ellas durante dicho mes y el de diciembre.
El cupo de filas se incorporará a ellas el 1.º de febrero del año siguiente al en que hayan ingresado en caja, empezando seguidamente su instrucción.

En los regimientos de Infantería de la Península, incluso los de las bases navales y batallones ciclistas cuando se organicen, se licenciarán temporalmente durante los meses de julio y agosto y en 1.º de noviembre de cada año, todos los hombres que se encuentren en el tercer año de servicio, los cuales permanecerán con licencia hasta que les corresponda pasar a segunda situación.
Los efectivos disponibles en los cuerpos durante cada época del año serán los siguientes:
Enero: Contingentes en primero y segundo año de servicio activo.
Febrero, marzo y abril: Los reclutas del cupo de filas y los dos contingentes que estaban en ellas en el mes de enero.

Mayo y junio: Contingentes en el primero, segundo y tercer año de servicio activo.
Julio y agosto: Contingentes del primero y segundos años del servicio activo.
Septiembre y octubre: Contingentes del primero, segundo y tercer años del servicio activo.
Noviembre y diciembre: Primero y segundo año, y los reclutas del cupo de instrucción.

De los batallones de montaña, según vayan transformando o creando, los que guarnezcan Béjar, Plasencia y Ronda, seguirán el mismo régimen que los anteriores. Los restantes incorporarán sus reclutas en 1.º de marzo y en fin de octubre, licenciarán temporalmente a todo el tercer año, hasta que les corresponda pasar a segunda situación del servicio activo.
En los regimientos de Caballería sólo se licenciarán los individuos del tercer año, no movilizables, que excedan del número de caballos disponibles, durante los meses de abril, mayo y junio.

En Artillería, según sus diversas especialidades, se licenciarán:
En el regimiento a caballo, los del tercer año durante el mes de diciembre.
En los regimientos pesados, ligeros y de montaña y en las Comandancias de Artillería, se ajustarán para sus licenciamientos temporales a las mismas reglas que los regimientos de Infantería.

En Ingenieros, los regimientos de Zapadores y Ferrocarriles y las compañías de fortaleza, cuando se creen, se someterán a las pautas dadas para la Infantería.
Los regimientos de Telégrafos, Pontoneros, Aerostación y el de Alumbrado (cuando se cree) licenciarán la totalidad de su tercer año durante los meses de enero, julio, agosto y diciembre.

Las tropas dependientes del Centro Electrotécnico y compañía de obreros afecta a los talleres de Guadalajara, licenciarán los meses de enero y diciembre el tercer año.
Las Comandancias de Intendencia y Sanidad Militar licenciarán a los individuos del tercer año de servicio durante los meses de enero, junio, julio, agosto y diciembre.

La Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor sólo licenciará los individuos del tercer año que presten sus servicios en las Comisiones geográficas, durante los periodos en que las mismas se dedican a trabajos de gabinete.
En las tropas de aviación, cuando se organicen con carácter definitivo, se regulará por disposición especial de las épocas en que podrán efectuar licenciamientos temporales.
En las guarniciones de Baleares y Canarias se ha de distinguir entre las que reciban reclutas peninsulares y aquellas otras que se nutren exclusivamente con los recursos del país. Estas últimas seguirán la misma pauta establecida para las Armas y Cuerpos de la Península.
Los individuos que presten servicio en las secciones de ordenanzas del ministerio, zonas y unidades de reserva, parques, fábricas y otros centros, por razón de su peculiar servicio y por limitación de su número, no podrán ser licenciados en ninguna época de sus tres años de servicio activo.
Los que forman parte de las planillas de los centros de instrucción y se hallen en el tercer año de servicio, disfrutarán de licencia en la época de vacaciones de los alumnos de dichos centros.
Los voluntarios sin premio, al ingresar en el tercer año de su servicio, no podrán ser incluidos en los mismos licenciamientos temporales que los de reemplazo forzoso.
Los suboficiales, sargentos y cabos voluntarios o reenganchados podrán disfrutar permisos en los periodos que todos los individuos del tercer año se hallen licenciados, hasta el límite que permitan las atenciones del servicio.
En aquellos Cuerpos que por razón de su servicio no se prescriba licenciamiento temporal, algunos suboficiales y sargentos podrán disfrutar licencia en las mismas épocas que se

Teatro Principal de Mahón

Miércoles día 10 de Abril de 1920.—A las nueve de la noche
DESPEDIDA DE LAS DOS ATRACCIONES

Escogidos couplets por la simpática cancionista

JULITA RUIZ

Estupendo éxito de la gran bailarina clásica y acrobática

TERPSICHORE

Presentando los mejores números de su precioso repertorio, y dando a conocer por única vez el grandiosa baile

LA VISION DE SALOMÉ del inspirado maestro Ricardo Straus.

PRESENTACION LUJOSISIMA

El Mutuo Auxilio

Sociedad benéfica de Socorros a enfermos

Se convoca a los afiliados a la junta general extraordinaria que tendrá lugar el día ocho del actual, a la hora de las veintidós, para discutir y aprobar en su caso, varias reformas que se proyectan introducir en los Estatutos por que se rige.
Mahón 4 Abril de 1920.—El Presidente, Francisco Ferrer. 2

PERDIDA

Desde la calle de Pi y Margall, número 26 hasta delante del colegio de los padres, se perdió una medalla de oro con una Purísima esmaltada; se gratificará a la persona que la encuentre y la devuelva en el mismo domicilio, Pi y Margall 26. 5

DEMANDA

Hace falta una nodriza para criar en casa de los padres. Informes, Carmen 62. 1

MAQUINA PARA VENDER

La hay una casi nueva para aparar calzado, marca Singer.
Darán razón Infanta 56. 7

Noticias marítimas

Del puerto

Anoche a la hora de itinerario salió para Palma el vapor correo «Isleño» con el pasaje, carga y correspondencia.
Mañana debe llegar el «Mahón» procedente de Barcelona y Alcudia.

Buque en línea

Llamamos la atención a los señores cargadores sobre el anuncio que publicamos aparte y que nos ha remitido la Unión Comercial e Industrial referente al velero que saldrá de Barcelona para esta el día 15 del corriente, admitiendo carga general.
Son dignas de aplauso las gestiones llevadas a cabo por esta importante entidad, puesto que el flete que pagarán los señores cargadores será más económico que en los vapores de la Transmediterránea; máxime si desde el día 10 del que cursa ha de aumentar sus tarifas la poderosa compañía, conforme se anunció.
Las mercancías embarcadas en el velero serán seguramente tratadas con especial cuidado.

Las nuevas líneas

He aquí un índice de los servicios marítimos oficiales que se proponen para implantar en Menorca tan luego empiece a regir un nuevo contrato y cesen por lo tanto de cubrirse las menguadas líneas hoy a cargo de la Transmediterránea auxiliada por su hijuela La Isla Marítima:
Dos expediciones semanales directas entre Mahón y Barcelona, con un vapor rápido.
Una semanal, entre Mahón y Barcelona, con escala en Alcudia, con el vapor «Mahón».
Una semanal, entre Mahón y Palma, con prolongación hasta Valencia.
Una semanal, entre Ciudadela y Palma, con escala en Mahón, a la ida y la vuelta, y
Una semanal, entre Ciudadela y Alcudia.

SUBASTA

Con rebaja del 10 por ciento del precio que sirvió de tipo en la primera subasta, se venderán en segunda licitación privada, el domingo 11 del corriente, a las 11 de la mañana, en el despacho del procurador don Guillermo Gofalons (Angel 14), las fincas siguientes:
Casa en Mahón, calle de la Concepción números 8 y 10.
Casa en Villa Carlos, San Pedro números 81.
Casa en Villa Carlos, Mayor números 71 y 73.
Casa en Villa Carlos (Casino Diamante), Victory número 40. 7310

Federación Obrera de Menorca

SECCION 8.ª
Sociedad de Obreros Plateros y similiares
Hay, miércoles, a las seis de la tarde, se reunirá esta Sociedad en junta general ordinaria para dar cumplimiento a lo que preceptúa el Reglamento de la misma.
Mahón 6 de Abril de 1920.—El Presidente, Juan Sintés Serra.

Automoviles Briscoe

Swenty - Four del American auto Salón de Barcelona

El automóvil más popular de los Estados Unidos de América, con alumbrado eléctrico y puesto en marcha automático, con indicador de velocidad y cuenta-kilómetros, indicador de bencina, amperómetro, indicador de aceite, todo a la vista del conductor, motor de 16/24 H. P. carrocería capaz para cinco personas, cómodo y elegante.

Para más detalles, dirigirse a los representantes en Menorca

VILLAFRANCA y GARDONA

NOTA.—Puede verse y probarse. Nos encargamos de la enseñanza práctica de conducción y manejo del mismo.

TEATRO CINE CONSEY

Jueves día 8 de Abril de 1920.—Sesión única a las 9 y cuatit

SUPUESTO TRAIADOR

interpretación de l. celebrada actriz MAE MARSE

Edición de la Goldwyn Pictures de New-York.
Compartará el programa la chistosa-cinta cómica en dos partes de risa continua Las pactorrillas de Doña Ursula

Pronto: Estreno de la cuarta comedia de la serie del 1.000.000 de dólares LIN 'DIA DE PLACER por el auténtico CHARLES CHAPLIN (Charlot).
Presentación del famoso actor WILLIAM DUNCAN el portentoso héroe de la serie PANTHER en la última creación titulada &....?



Hoy miércoles día 7 de Abril de 1920. — A las nueve de la noche ESTRENO de la preciosa película en 4 partes del celebrado programa AURIA

DE TAL PALO TAL ASTILLA

Interpretada por el notable actor americano CHARLES RAY.

Mañana jueves

Sesión vermuth con sexteto a las 6. — Otra sesión a las 9 Desarrollándose el mismo colosal program.

Sábado día 10

ADIOS JUVENTUD

por MARIA JACOBINI

MUY PRONTO ¿3 GALA 3?

COTIZACIONES

Bolsa de Barcelona
Telegrama recibido por el BANCO DE MENORCA
Del 6 Marzo 1920

Interior serie A.	75.40
id. B.	75.40
id. C.	75.25
Exterior serie A.	86.75
Amortizable 5 p. % A.	96.50
id. B.	96.95
Inferior fin de mes.	74.00
Nortes	60.80
Alicantes	62.00
Andaluces	55.40
Orenses	20.00
Franco	35.75
Libras	21.95
Liras	26.60
Doñares	00.00
Marcos	8.75
Nortes Prioridad	54.75
Cáceres Variable	36.05

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Información telegráfica comercial

Desde el día 1.º de Abril en curso funciona «La Asociación Benéfica de Información telegráfica Comercial» con domicilio en Madrid, habiendo empezado su vida con un éxito sin precedentes ya que el número de abonados excede en mucho de los cálculos que habían forjado sus iniciadores.

El objeto de esta Asociación, que está patrocinada por prestigiosas personas, es comunicar diariamente a sus abonados los precios corrientes de los valores bursátiles y de rientes de los productos de cereales, coloniales, los productos de vinos, alcoholes, abonos químicos, artículos de conveniencia, etc., y en un abonado siempre que sea factible obtenerlos por la Gerencia.

Todos los días recoge la Central los precios corrientes de los artículos en los puntos productores o de las plazas que solicite un abonado y, acto seguido, por circular telegráfica, se comunican a los interesados de cada población, haciéndolo con la mayor rapidez posible.

Los abonos son por trimestres adelantados, pero el primero se satisface desde el día que empieza la suscripción añadiendo aquella parte al trimestre natural siguiente.

Los particulares, comercios y cooperativas pagarán 22.50 pts. trimestre.

Centros, casinos, cafés, sociedades y bancos 75.00 pesetas trimestre.

Periódicos diarios de capitales de 2.º orden 150.00 pesetas trimestre.

El sorteo se hará por los ordenanzas de Telégrafos cobrando cinco céntimos diarios. La recaudación sirve para ayudar a sostener y educar a los huérfanos de los empleados de Telégrafos, y, por lo tanto, es de esperar que, dado el fin benéfico que se persigue y el interés del cuerpo de Telégrafos en prestar un buen servicio informativo se podrá contar en esta ciudad y poblaciones de la Isla con buen número de abonados a quienes se les quedará muy agradecidos en nombre de toda la familia telegráfica española.

Para informes al jefe de la Sección de Telégrafos de Mahón.

Pilar Alonso

Muy en breve tendremos ocasión de oír a la eminente cancionista Pilar Alonso, nuestra paisanita, los hermo-

sos couplets que tan grandioso triunfo le han proporcionado en Barcelona, en particular el titulado «Les caramelles», tonadilla que electrizó al pueblo catalán.

De los éxitos resonantes, brillantísimos, de Pilar Alonso se ocupa uno y otro día la prensa de la ciudad de los condos.

Como hemos dicho, nos podremos deleitar en Menorca con los cantares de Pilarcita, gracias a la oportunísima iniciativa de nuestro buen amigo don Juan Lladó, dueño del establecimiento «El gramófono», calle del Doctor Orfila (Morera) número 58.

El señor Lladó ha encargado, recibirá el sábado y pondrá a la venta, discos impresionados por la señorita Alonso.

Volveremos a tratar de tan importante tema de arte.

TEATRO PRINCIPAL

ESTA NOCHE

Grandioso espectáculo
LA VISION DE SALOMÉ
por TERPSICHORE

Nota comercial

El vapor correo que llegó ayer de Palma fué portador de ciento ochenta y cinco cajas de petróleo para el consumo de los faros de la isla.

Trajo también una importante partida de sacos de carbón vegetal para un comerciante de esta.

Es el propio buque fueron embarcadas ayer tarde buen número de cajas de queso y veinticinco reses vacunas.

Accidente desgraciado

Sin que el ginete supiera o pudiera evitarlo, un caballo de silla atropelló el sábado a una pobre mujer, en las afueras de la calle de Negrete en Ciudadela, con tan desgraciado sino que la infeliz murió a consecuencia de la embestida.

En la antigua capital de Menorca se da con frecuencia el caso de que muchas caballerías y vehículos van por el interior de la ciudad a grandes velocidades y ello es una verdadera amenaza para los transeúntes.

A la autoridad y a sus agentes incumbe evitar y en su caso corregir tales transgresiones.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy
SALOMÉ

por
TERPSICHORE

Servicio sanitario

Ayer lunes fué dado de alta un enfermo de viruela y se declaró un nuevo caso de esta enfermedad.

La nueva invasión afecta a una mujer no revacunada.

«Salomé» por Terpsichore

La presentación de «Terpsichore» en nuestro Teatro Principal ha sido uno de los más grandes éxitos de la temporada.

Su trabajo artístico ha sido comprendido por el público que no cesa de aplaudirla y sus danzas han llamado grandemente la atención tanto por el acierto con que son interpretadas como por la esplendidez de su presentación.

«Terpsichore» ha conquistado las simpatías del público menorqués que conservará de ella grato recuerdo.

Hoy se despide «Terpsichore» y para mostrar su agradecimiento a todos ejecutará la grandiosa danza «Salomé», del gran compositor Strauss con la que ha logrado en todas partes estruendosas ovaciones.

«Terpsichore» fué la creadora de esta danza, interpretándola por primera vez y mereciendo las alabanzas de su autor.

Hay gran expectación por conocer dicho baile, que será presentado con gran riqueza, habiendo sido aumentada considerablemente la orquesta.

Esta noche se llenará el Teatro Principal.

Un enorme misterio envuelve la danza de Salomé, llamada también de «Los siete velos». En general se cree que es un pretexto para una exhibición de movimientos más o menos licenciosos, pero esto no es así. No pretendemos negar que algunas artistas sin experiencia y poco compenetradas del papel que representan hayan convertido esta danza en algo disoluto y libertino, lo cual no deja de ser censurable, porque siendo Salomé una Princesa y la hija de Herodias es más aún seguro que esta interpretación fílmicamente ayudada no deja de ser exagerada.

El argumento de esta danza tal como se contiene en el Viejo Testamento es como sigue:

Salomé que ama a Juan el Bautista, ha perdido que comparezca este a su presencia a cuyo efecto ordena sea sacado de la cárcel. Una vez enfrente de ella le pide ésta que la bese, a lo que, herido en sus sentimientos de honestidad el Bautista, se revuelve airado contra Salomé negándose en absoluto a tal demanda por lo que de orden de ésta es otra vez encerrado en la prisión.

Al propio tiempo Herodes, que ha banquetado y bebido más de lo regular, exige que Salomé dance para él como complemento de su fiesta. Al principio niegase Salomé a satisfacer sus deseos. Pero insistiendo Herodes y prometiéndole además darle lo que ella pida, incluso hasta la mitad de su reino.

Entonces Salomé consiente en danzar y como recompensa pide solo la cabeza de Juan el Bautista sobre una bandeja, que es traída a su presencia y al cumplir el juramento que había hecho de besar sus labios es muerta por los soldados de Herodes.

La idea de los siete velos se explica porque habiendo inspirado Salomé una profunda pasión a Herodes le pide éste que se despoje de sus velos uno tras otro para poder así gozar mejor de sus encantos y atractivos.

TEATRO PRINCIPAL

Despedida de la estupenda bailarina

TERPSICHORE

Estrenando la danza de Strauss

SALOMÉ

Pésame

A la edad de 18 años ha fallecido la joven angelical Concepción Tuduri Jordi, hija de nuestro estimado amigo y correligionario don Antonio y doña María, sumidos hoy por tal desgracia en la mayor pena.

A las cinco de esta tarde se verificará la conducción del cadáver desde

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Barcelona 6 a las 22.

Crónica Nacional
Política y administración

Obreros y patronos

Barcelona.—Ha sido puesta en libertad el obrero Leonardo Martín que fué detenido con motivo de la explosión de una bomba en la fábrica Serra.

Los cocheros han solicitado mejoras en los jornales.

Continúa igual la huelga de peluqueros.

Sigue la emigración de trabajadores a los Estados Unidos.

Madrid.—No ha gustado a los ministros la fórmula propuesta por el de Fomento señor Ortuño para solucionar la cuestión de las tarifas ferroviarias.

En el próximo consejo continuará la discusión de este asunto.

Continúan en huelga los mineros de Pefarroya; algunos han entrado al trabajo.

la calle de San Clemente número 26, al cementerio.

Dadas las simpatías con que los señores cuentan, el acto será una verdadera y sentida manifestación de duelo, sentimiento al que nos asociamos al expresar a la familia afligida nuestro sentido pésame.

Noticias cortas

En vista de que no se han adelantado una hora los relojes oficiales, el Gremio de Maestros Barberos ha acordado que los establecimientos de sus socios se cierren a las mismas horas que en la actualidad.

Ataques injustos

Si *El Bien Público* no procediera cegado por el odio, cuando trata de atacar a los republicanos y principalmente al Alcalde Popular, no haría tantas veces el ridículo ni demostraría a cada momento su ignorancia de las cosas, como le ocurre en su número de ayer al tratar del trigo intervenido procedente del vapor «España número 6».

El escrito del diario conservador, que tiene todo el carácter de una información oficiosa, podría engañar a gentes que no conocieran al señor Pons Sitges, que tanto celo ha desplegado siempre para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, ocasionándole muchos disgustos.

En el asunto del pan, como en todos los demás, el señor Alcalde ha estado siempre vigilante y son inconfundibles las ocasiones en que con su intervención ha logrado que este artículo se vendiera a precios razonables, mientras en otras muchas poblaciones se pagaba a precios más altos que en esta ciudad.

Peró el señor Pons Sitges no ha sido invitado a ninguna sesión de la Junta de Subsistencias para tratar del precio del trigo de que ha sido portador el «España 6»; ni tampoco del precio que debía fijarse a la harina producida por dicho trigo.

En cambio el día 5 del corriente recibió del señor Delegado del Gobierno una comunicación en la que se le notificaba haberse fijado en 65 pesetas los 100 kilos el precio de la harina para vender el pan desde el día 6 a 65 céntimos el kilo, encargándole además el reparto de dicha harina a los panaderos de esta ciudad y de los pueblos de Villa Carlos y San Luis, encargo que no es de su incumbencia por tratarse de pueblos que tienen Alcalde y Ayuntamiento propios.

La Ley de Subsistencias dicta los

trámites que han de preceder a la sata del pan y esta Ley rige en Mahón como en toda España, pues no somos una colonia ni el señor Delegado es un Virrey que pueda atropellar las leyes, ni el señor Alcalde es un súbdito del señor Delegado, ni los mahoneses podemos conformarnos con que el representante del poder central se abrogue facultades que son exclusivas de la ciudad y de su Alcalde.

El artículo 15 de la citada Ley mantiene en los Ayuntamientos la facultad de resolver todo cuanto se refiere al precio, forma, elaboración y modo de efectuar la venta del pan y el artículo 17 dice que los cargamentos de trigo argentino adquirido por el Estado se cederán en lo sucesivo al precio de 46 pesetas los 100 kilos franco bórdo puerto español.

Por otra parte, la Gaceta del 16 de Agosto de 1919 publica un R. D. del Ministerio de Abastecimientos en el que señala el margen máximo de moliitura en 12 pesetas los 100 kilos. De manera que el precio de la harina resulta a 58 pesetas, y así podría venderse el pan a 60 céntimos y no a 65, que es el precio que arbitrariamente ha señalado el señor Delegado, que con su intervención ha hecho que el público tenga que pagar el pan 5 céntimos más caro por kilo.

Y sino que se vea el precio a que ha pagado nuestro pueblo el pan cuando se ha fabricado con trigo intervenido y se sabrá que muchas veces se ha pagado a menos de 65 céntimos el kilo, y eso que el trigo tenía que transportarse de otro puerto español, sin la ventaja que representa el recibirlo, como esta vez, directamente.

Sin embargo, y a pesar de todo lo expuesto, *El Bien Público* se contradice a sí mismo al culpar a nuestro Alcalde de que los panaderos no tuvieran harina procedente de trigo intervenido y al añadir por otra parte que el panadero don Antonio Ferrer había ido a buscarla; pues de igual manera que sin la intervención del Alcalde el Sindicato Harinero facilitó harina al señor Ferrer, se la hubiera facilitado también a los demás.

No puede culparse, pues, al señor Pons Sitges, de lo ocurrido, sino al señor Delegado que se ha abrogado funciones que no le corresponden y que no ha guardado al representante del pueblo mahonés las consideraciones que se le deben.

Esta es la verdad y ante ella los ataques del diario conservador quedarán reducidos a unos simples desahogos dictados por el odio contra el señor Alcalde que cuenta con el cariño y con la adhesión de nuestro pueblo.

Aviso a los señores cargadores

El día 15 del corriente saldrá de Barcelona para este puerto el pallebot a motor

«LOS AMIGOS»

Lo despachará don Francisco Arguimbau, Cristina 5, Barcelona; en cuya agencia se despacharán los mercancías.

Para informes en esta Unión Comercial de 6 y media a 7 y media.

fort y otras localidades de la zona neutral.

Las poblaciones de esta región permanecen tranquilas. Las fuerzas gubernamentales alemanas salieron de las ciudades para evitar el contacto con el ejército francés.

Este ocupó los edificios públicos y lanzó proclamas para hacer saber que la ocupación militar no significa un acto de hostilidad, sino que viene impuesta por la actitud del gobierno alemán en la cuenca del Rhur.

Añaden los manifestos que las autoridades militares francesas sólo velarán por el mantenimiento del orden público y dejarán el gobierno y la administración a cargo de los alemanes. La población se mantiene indiferente.

Las tropas francesas ocupan también Darmstadt y Hanan.

PARA VENDER.—Lo están un caballo de 6 años, un carretón y una galera.

Informes: Diana, 4.

Tipografía Mahonesa — Mahón

Información mundial

Los franceses en Alemania
Maguncia.—Ayer de madrugada las tropas francesas ocuparon Franc